

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2011/2012
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Observaciones
AGUADO FERNANDEZ IVAN	071270905	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
ALONSO DE BARBACHANO RUTH	071137511	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
ALONSO GONZALEZ M.ANGELES	010051655	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria. La reclamante ha obtenido vacante en sus peticiones voluntarias consignadas en el apartado 4 de su solicitud, la plaza que reclama fue solicitada con posterioridad a la adjudicada.
ALONSO JARTIN CARLOTA	033533792	Se revisa la plaza que reclama.
ALVAREZ ALVAREZ JAIRO	071511924	Se revisa su participación en el proceso.
ANDRINO FERNANDEZ Mª DEL PILAR	044908663	Se revisa la plaza que reclama.
ARANDA RAMIREZ ANGELA	070566846	Se revisa la adjudicación de la plaza.
ARIAS GARCIA SONIA	035323459	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
AYLON AGUADO MARIA JOSE	016804164	No procede revisión de la puntuación del proceso de baremación.
BENITO DE NICOLÁS LUZ MARÍA	003464917	Se revisa la plaza que reclama.
BLANCO DOMINGUEZ RAQUEL	044905292	El proceso de asignación se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. Reclama plaza parcial y no solicitó el centro en las peticiones voluntarias a centro/localidad/provincia.
CABEZA MARTINEZ M REYES	009313663	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
CALLES VARA RAFAEL	012778180	Asignada vacante de acuerdo a sus peticiones. De conformidad con la base sexta de la convocatoria, en la adjudicación, prima en todo caso, las peticiones a centro/localidad/provincia sobre las peticiones de especialidades.
CALVO RAMOS MARIA BELEN	007974310	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria. La reclamante ha obtenido vacante en sus peticiones consignadas en el apartado 5 de su solicitud.
CAMPILLO LLAMAS LUIS JAVIER	009782129	No procede revisión de la puntuación del proceso de baremación.
CAÑAS SANTOS PETRONILA	009726072	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo
CASADO REYERO ELSA	071445896	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
CASAS HERNANDEZ MARIANO	007985215	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
CELORRIO SAN MIGUEL ANA MARIA	072886339	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
COELLO PARDO LUIS JULIAN	005681897	Se revisa la plaza que reclama
COLLADO SANCHEZ EVA MARIA	070806262	Se revisa la plaza que reclama.
CONTE PEREZ IVAN	053528821	Se revisan las plazas que reclama.
CORTES BARCELO CAROLINA	032658645	Se revisa la plaza que reclama.
CRUZ OLMEDO CONCEPCIÓN DA	009342395	Adjudicada plaza por petición de provincia según el orden de centros publicado como Anexo IV de la convocatoria.
CRUZ RODRIGUEZ JAVIER	044778220	Se revisa la plaza que reclama.
CUEVAS BOBIS ANA DE LAS	009715648	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2011/2012
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

DARO-FRANCES SANZ EDUARDO	071253384	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo.
DAZA MUÑOZ M^a ANGELES	008111634	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
DELGADO GARCIA ELENA	006577457	Se revisan las plazas que reclama.
DIAZ PATO CRISTINA MARIA	070869472	Se revisan las plazas que reclama
DIEGO ALVAREZ M. TERESA	014302883	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo.
DIEZ ABAD M.ROSARIO	009289765	Adjudicada plaza por petición voluntaria a provincia, según el orden de publicación de centros del Anexo IV de la convocatoria.
DILOY FELIPE LARA	047460860	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
DORIA LOPEZ INMACULADA	053359418	Se revisa la plaza que reclama.
FERNANDEZ ESCRIBANO ALEXANDRA	012337531	No procede revisión de la puntuación del proceso de baremación.
FERNANDEZ MARTINEZ TRINIDAD ARANZAZU	009736914	Reclama plaza de tipo itinerante y no solicita vacantes de este tipo.
FERNANDEZ NAVA OLGA MARIA	009809623	Plaza adjudicada según sus peticiones voluntarias
FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	072122927	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo.
FONTESTAD FONTESTAD NEUS	024375401	Se revisa la plaza que reclama.
FRADEJAS GALLEGO M. LUZ	011944011	El proceso de asignación se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. La plaza que reclama no ha sido solicitada en sus peticiones voluntarias a centro/localidad/provincia.
FRANCES REIG RAFAEL	021637125	El proceso de asignación se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. Reclama plaza parcial y no solicitó el centro en las peticiones voluntarias a centro/localidad/provincia.
FRANCO IBAÑEZ MATILDE	012704719	Se revisa la plaza que solicita.
FUENTE ARRANZ VIRGINIA DE LA	044906189	Se revisan las plazas que reclama
FUENTES FRANCO MARIO DE	012389096	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante en sus peticiones voluntarias consignadas en el apartado 4 de su solicitud, la plaza que reclama fue solicitada con posterioridad a la adjudicada.
GARCIA AGUIRRE SARA GUADALUPE	044432620	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
GARCIA AMO JESUS MARIA	009273832	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo.
GARCIA ANTON SOFIA	070937713	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
GARCIA JORGE ANGELA	070246895	Se revisa la plaza que reclama
GARCIA LANCELIN SEBASTIAN DAVID	071124781	Se revisa la plaza que reclama
GARCIA PEREZ MARIA LUISA	009744787	Se revisa la plaza que reclama.
GARCIA POVEDA MARIA PAZ	015356985	Asignada plaza de oficio de acuerdo a sus peticiones.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2011/2012
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

GARCIA RODRIGUEZ CESAR	010086251	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
GARCIA RODRIGUEZ OSCAR	009330333	El proceso de asignación de vacantes se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante de oficio de acuerdo a sus peticiones del apartado 5 de la solicitud, por lo que no procede la asignación de vacantes parciales.
GARRIDO ALVAREZ M. CONCEPCION	010065798	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo.
GARRIDO SOTO YOLANDA	071929984	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
GOMEZ FERRERO CARLOS	009287781	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
GOMEZ RUIZ MONICA	016586640	El proceso de asignación se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. Reclama plaza parcial y no solicitó el centro en las peticiones voluntarias a centro/localidad/provincia.
GOMEZ-RODULFO SZALAY RAQUEL	007967925	Asignada vacante de oficio según sus peticiones
GONZALEZ ALVAREZ Mª JOSE	010085862	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
GRANDE VELASCO ALICIA	070242550	El proceso de asignación de vacantes se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante de acuerdo a sus peticiones del apartado 4 de la solicitud, por lo que no procede la asignación de vacantes parciales.
GUTIERREZ JOSA JORGE	010067016	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.
HERNANDEZ ALVARO ANA ROSA	016786104	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo.
HERNANDEZ SESMA EVA	007958037	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo.
HERRERO HERNANDEZ ANA MARIA	070979509	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria. La reclamante ha obtenido vacante en sus peticiones voluntarias consignadas en el apartado 4 de su solicitud, la plaza que reclama fue solicitada con posterioridad a la adjudicada.
HERRERO HONTORIA PEDRO NICOLAS	070241897	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
HERRERO VILLARDÓN Mª BELÉN	012326263	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.
IBAÑEZ PABLOS RICARDO MARIA	012756804	Se revisa la plaza que reclama.
JIMENEZ LOPEZ JOSE ANGEL	046857041	Se revisa la plaza que reclama.
JIMENO VELASCO FRANCISCO	012218082	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
LEON RAMIREZ JOSE LUIS	050608059	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2011/2012
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

LLARIO LLORET MIGUEL	085304969	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
LLORENTE GARCIA M. PAZ	007971662	De conformidad con la base sexta de la convocatoria, en la adjudicación, prima en todo caso, las peticiones a centro/localidad/provincia sobre las peticiones de especialidades.
LOPEZ ANDRES EUGENIA	071942361	Las plazas asignadas a participantes con menor puntuación son de carácter parcial o puestos con acreditación, y la reclamante no pide plazas de este tipo.
LOPEZ MARTIN JOSE	044355812	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
LOZANO LOPEZ JOSE MARIO	011956126	El proceso de asignación de vacantes se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante de oficio de acuerdo a sus peticiones del apartado 5 de la solicitud, por lo que no procede la asignación de vacantes parciales.
LOZANO SANCHEZ CARMEN ISABEL	048396784	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
MANOSALBAS MANOSALBAS M.CARMEN	075691191	Se revisa la plaza que reclama.
MARTIN AYUSO MARIA ISABEL	007977344	Se revisan las plazas que reclama.
MARTIN GOMEZ Mª DEL PILAR	070863532	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
MARTIN GUTIERREZ M.LOURDES	007849078	Conforme a lo establecido en la base tercera de la convocatoria se ofertarán las plazas vacantes cuya cobertura por el personal interino se considere necesaria, de acuerdo con la planificación educativa existente en el momento de efectuar el correspondiente proceso informático de adjudicación, derivada de la organización de grupos, horarios, ciclos y actividades educativas que se programen en el centro educativo.
MARTIN JIMENEZ ANA TERESA	007959642	Aprobado proceso selectivo en otro Cuerpo
MARTIN SANCHEZ DIEGO	070804763	No procede revisión de la puntuación del proceso de baremación.
MARTINEZ ALONSO LUIS	013075363	Asignada vacante de acuerdo a sus peticiones. De conformidad con la base sexta de la convocatoria, en la adjudicación, prima en todo caso, las peticiones a centro/localidad/provincia sobre las peticiones de especialidades.
MARTINEZ HERNANDEZ SARA	007991871	No se ha asignado vacante.
MELERO ABAD SANDRA	071936661	Se revisa la plaza que reclama.
MENÉNDEZ RAMOS PATRICIA V.	011963611	Se revisa la plaza que reclama.
MIGUEL BECERRIL DEVORA	071024293	El proceso de asignación de vacantes se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante de oficio de acuerdo a sus peticiones del apartado 5 de la solicitud, por lo que no procede la asignación de vacantes parciales.
MONZON MARINA ANA LAURA	013148331	Se revisa su exclusión
MORALES REVIEJO JUAN ANTONIO	070805077	Se revisa la plaza que reclama.
MUÑOZ TORO M VICTORIA	012370710	Se revisa su reclamación
NICOLAS ROMERO IGNACIO JAVIER	036063290	Se revisa la plaza que reclama.
NOVOA MERINO M. ASUNCION	010191516	No procede revisión de la puntuación del proceso de baremación.
ORGAZ HEREDERO ELENA	013102674	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
ORTEGO PEREZ MARIA CRISTINA	071438243	Se revisa la plaza que reclama.
OVIEDO ACEVES M.CARMEN	070247345	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria. La reclamante ha obtenido vacante en sus peticiones voluntarias consignadas en el apartado 4 de su solicitud, la plaza que reclama fue solicitada con posterioridad a la adjudicada.
PABLOS ALONSO CARMEN	011973620	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.
PASCUA RODRIGUEZ Mª CRISTINA	071127549	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2011/2012
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

PEREZ CASTRILLO CECILIA	009814091	El proceso de asignación se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. Reclama plaza parcial y no solicitó el centro en las peticiones voluntarias a centro/localidad/provincia.
PEREZ MARTIN ISIDRO	007772935	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
PEREZ MONGE CRISTINA	012773201	Se revisa su exclusión
PESCADOR VALLEJO JOSE MANUEL	016810730	Se revisa la plaza que reclama.
PESTAÑA FERNANDEZ DE ARAOZ ISABEL	009274032	El proceso de asignación de vacantes se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante de acuerdo a sus peticiones del apartado 4 de la solicitud, por lo que no procede la asignación de vacantes parciales.
POMARES GONZALO M. FRANCISCA	021986949	No procede revisión de la puntuación del proceso de baremación.
QUEIPO URBIETA IRENE	072064171	No procede revisión de la puntuación del proceso de baremación.
RIEGO HERNANDEZ M. MERCEDES	012237959	Se revisa la plaza que reclama.
ROBLES BONIFACIO FRANCISCO EDUARDO	050160154	Se revisan las plazas que reclama.
RODRIGUEZ CANO EVA MARIA	070861888	Se revisa su alegación
RODRIGUEZ CASTIÑEIRA REBECA	032835620	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
RODRIGUEZ TATO RAQUEL	007996633	El proceso de asignación de vacantes se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante de oficio de acuerdo a sus peticiones del apartado 5 de la solicitud, por lo que no procede la asignación de vacantes parciales.
ROGEL VEGA M.ENCARNACION	012377309	No procede revisión de la puntuación del proceso de baremación.
ROLDAN CASTRO BEGOÑA	010200627	Asignada vacante de acuerdo a sus peticiones. De conformidad con la base sexta de la convocatoria, en la adjudicación, prima en todo caso, las peticiones a centro/localidad/provincia sobre las peticiones de especialidades.
ROLLON GALAN ELENA	006584638	El proceso de asignación se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. Reclama plaza parcial y no solicita vacantes de este tipo.
ROMAGUERA MARTINEZ SALVADOR	073774581	Se revisa la adjudicación de la plaza.
ROMO GONZALEZ JOSE ANTONIO	007950538	Se revisa la plaza que reclama.
SAMPEDRO SANCHEZ SARA	071211781	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
SAN JUAN GONZALEZ PABLO	071504506	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.
SANCHEZ CASTAÑO ALBERTO	052410311	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
SANCHEZ MELLADO CELIA	005918763	Se revisa la plaza que reclama.
SANCHEZ TELLO JOSEFA	007950150	No procede revisar puntuación
SANTAMARTA CIENFUEGOS AQUILINO	071419468	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
SANTOS RODRIGUEZ LUIS	011437761	Reclama puestos con acreditación y no está acreditado lingüísticamente.
SERNA RODRIGUEZ ROSA MARIA	012379028	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
SERRANO DEL POZO EVA MARIA	070241336	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
SERRANO DEL POZO OLGA VICTORIA	070241337	Conforme a lo establecido en la base segunda de la convocatoria, el reclamante debe estar incluido en los listados definitivos de baremación actualmente vigentes derivados de los procesos convocados por Orden EDU/561/2008, de 7 de abril, y por Orden EDU/495/2010, de 15 de abril, para participar en el presente proceso.
TORRES GARCIA ISMAEL RAMON	007804227	Se revisa la plaza que reclama.
URBAN LOZANO MARIA LEONOR	013121975	El proceso de asignación se ha realizado conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS VACANTES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2011/2012
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS

VALLE ARRANZ VIRGINIA DEL	012332583	Asignada vacante de acuerdo a sus peticiones. De conformidad con la base sexta de la convocatoria, en la adjudicación, prima en todo caso, las peticiones a centro/localidad/provincia sobre las peticiones de especialidades.
VEGA BANDIN MIGUEL	071442273	El proceso de asignación de vacantes se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante de acuerdo a sus peticiones del apartado 4 de la solicitud, por lo que no procede la asignación de vacantes parciales.
VELASCO SANTOS LORENA	071280180	El proceso de asignación se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria.
VILLAR FELIZ DE VARGAS RAQUEL ABILIA	009292216	Se revisa la plaza que reclama.
ZABALLOS GONZALEZ ANTONIO	008109587	El proceso de asignación se ha realizado conforme a la base sexta de la convocatoria. El reclamante ha obtenido vacante de oficio conforme a sus peticiones del apartado 5, por lo que no procede la asignación de vacantes parciales.
ZAPICO GALLEGO ALEJANDRO	009792776	Las plazas que reclama son de idioma francés o de tipo parcial o no las ha solicitado entre sus peticiones voluntarias.